

CCOO denuncia que en torno al 20% del profesorado y del personal educativo aún no ha sido vacunado

Ante las numerosas denuncias que se tramitan cada día de profesionales afectados, CCOO denuncia que faltan muchos profesionales de la educación por vacunar y exige que se complete, a la mayor brevedad, el Plan de Vacunación de las plantillas de los centros educativos. Para ello, CCOO señala que hay que incorporar a los profesionales excluidos hasta el momento y han de subsanarse los errores de procedimiento detectados que se están produciendo por la desorganización así como por los déficit del sistema administrativos y de recursos.

12 de abril de 2021

En la Comunidad de Madrid la vacunación frente al COVID-19 del profesorado y el personal educativo comenzó el pasado mes de febrero. Hasta el día de hoy CCOO recibe, muchas denuncias de incidencias por parte del profesorado y personal educativo que todavía no han sido citados ni siquiera para la primera dosis.

Además de las muchas incidencias que se registraron en las primeras semanas de vacunación (citación de claustros enteros sin prever bajas generalizadas, opacidad de criterios de selección, ausencia de un plan para los docentes en excedencia, el retraso de los mayores de 55 años, las nuevas contrataciones...) ya denunciadas por CCOO, los errores en el programa de vacunación se siguen produciendo porque ni la Consejería de Sanidad ni la de Educación han analizado los déficits, ni han escuchado las propuestas que mejora que se les han hecho llegar.

Hay todo tipo de situaciones. Por una parte, en muchos casos, cuando se ponen en contacto telefónico con la Consejería de Sanidad para denunciar esta situación, sorprendentemente se les comunica que ya fueron citados anteriormente y al no comparecer se ha considerado que han rechazado la vacunación y que, por tanto, no van a ser citados de nuevo.

Otro tipo de errores muy habituales, son los de casos de profesorado citado erróneamente que cuando llega al centro de vacunación no puede vacunarse por no tener la edad indicada o por padecer alguna incompatibilidad con el tipo de vacuna que se está inoculando a los profesionales de servicios esenciales. Estos errores en la citación se están despachando por Sanidad registrando a las personas afectadas bajo la categoría de "rechazo de vacunación" con la consecuencia administrativa de que quedan excluidas automáticamente del Plan de Vacunación de forma definitiva sin que esté prevista una solución para estos profesionales.

En situación similar están también los trabajadores y trabajadoras que fueron citados en un primer momento y que por sufrir alguna enfermedad incompatible, según los primeros informes de las autoridades sanitarias, no pudieron ser vacunados con AstraZeneca. Y una vez modificadas o eliminadas las indicaciones sobre las incompatibilidades de esta vacuna, las personas afectadas vuelven a ponerse en contacto con el teléfono de Sanidad donde les comunican que han quedado excluidos, y no serán citados, porque sorprendentemente figuran también en el sistema como que han rechazado la vacunación.

Tampoco están vacunados todos los estudiantes de Máster o Grado que realizan sus prácticas en los centros educativos en estos meses ni los docentes de reciente contratación ni el profesorado y el personal educativo que ha pasado la COVID. En todos estos casos ni siquiera tienen información de cuándo los pueden vacunar y si será

con una sola dosis para aquellos profesiones que ya hayan pasado la enfermedad, Además, todavía quedan otras situaciones por resolver, como las de los trabajadores y trabajadoras a los que mediante informes médicos se recomienda vacunar con AstraZeneca, y que desconocen cuándo podrían ser vacunados. A estos miles de casos se añade ahora la incertidumbre del cambio de estrategia de vacunación y la ausencia de información sobre lo que pasará con el profesorado y personal educativo que ha recibido la primera dosis de la vacuna de AstraZeneca.

La consecuencia es que, según los datos de CCOO, alrededor del 20% del profesorado y el personal educativo no ha sido vacunado. Es decir, no se ha concluido el Plan y lo peor es que no hay fecha para alcanzar el 100% de las plantillas de los centros educativo. Evidentemente, esto supone un fracaso estrepitoso de los objetivos que se había planteado el Gobierno de Díaz Ayuso que más centrado en la propaganda no ha dedicado todos los recursos que eran necesarios para efectuar la vacunación de la plantilla completa de los centros educativos madrileños” denuncia Isabel Galvín, portavoz de educación de CCOO de Madrid.

En esta situación, la Dirección General de Formación del profesorado se ha lanzado a incorporar el requisito de “estar vacunado” para asistir a actividades presenciales de formación del profesorado. Una nueva ocurrencia pero, sobre todo, una incongruencia del equipo de educación en Madrid que CCOO ha rechazado exigiendo la retirada inmediata de este requisito en los cursos de formación continua. “Es muy sencillo. No se puede exigir el requisito de estar vacunado para formarse ni para ninguna otra actividad profesional porque el Gobierno de Madrid no ha sido capaz de vacunar al 100% de la plantilla y es algo que no está al alcance de todo el profesorado”, concluye Galvín, que también remarca que “la situaciones inadmisibles y muy irresponsables por el riesgo de salud pública que supone que con medios y planificación podría evitarse”.

CCOO está recogiendo y tramitando cada uno de los casos individuales para actuar sobre estas situaciones motivadas por los errores administrativos o de funcionamiento. El sindicato denuncia que no son casos aislados sino una situación masiva. Por ello, CCOO reclama que se finalice la vacunación de los centros educativos y que se haga garantizando que no se excluye a ningún profesional.

Más información: Isabel Galvín (secretaria general de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid) 646 95 57 47

Más información:

Isabel Galvín, secretaria general Federación Enseñanza CCOO Madrid (646 955 747)